COVID-19 INCLUIDO
Tu producto cuenta con asistencia médica ante diagnóstico positivo de COVID-19, hasta el monto máximo de cobertura del producto adquirido. Para mayor información te invitamos a consultar las condiciones generales y particulares adjuntas.

17/11/2020
AGENCIA Nº 574

TU ASSIST CARD
Por favor verifica que tus datos sean correctos

ASSIST CARD

JAIRO **GARCÍA NARANJO**	**N° ASSIST CARD** 595 7322410 05D	**PRODUCTO** AC 60
	VIGENCIA DEL SERVICIO 17/11/2020 ▶27/11/2020 inclusive.	
	N° DE DOCUMENTO DE VIAJE AP840211	**COBERTURA HASTA** USD 60.000

① ANTES DE VIAJAR
IMPORTANTE
1. Descarga nuestra APP aquí:
2. Inicia sesión con tus datos

DISPONIBLE EN App Store
DISPONIBLE EN Google Play

② SI NECESITAS ASISTENCIA MÉDICA DURANTE TU VIAJE
¡Muy simple! Solicitala desde nuestra aplicación móvil, en 3 simples pasos:

1. Completa tus datos y ubicación

2. Indica tus síntomas

3. Selecciona:

VIDEO CONFERENCIA CON UN MÉDICO
Accede a una consulta médica por video conferencia las 24 hs estés donde estes.

ó

CITA CON UN MÉDICO
Nos contactaremos para coordinar la visita.

③ OTROS MEDIOS DE CONTACTO CON ASSIST CARD:
Para teléfonos Toll Free ingresar a www.assistcard.com/listadotelefonico

América Latina +54 (11) 5555-1500	**Norteamérica** +1 800-874-2223
Europa +34 (91) 788-3333	**Asia** +82 (2) 2144-1979

Guarda los medios de contacto en tu celular

- Confirma tus datos y accede a las condiciones generales en my.assistcard.com
- Descarga e imprime la condiciones particulares adjuntas de tu producto.
- Si viajas a USA, antes de ir a una sala de emergencia de un hospital es esencial que te comuniques con nosotros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Gabriela Sanabria
Directora
Asuntos Internacionales y Protocolo

ASSIST CARD

GARCÍA NARANJO JAIRO

Nº ASSIST CARD:
595 7322410 05D

Producto:
AC 60

Nº de identificación:
AP840211

Vigencia del servicio:
17 NOV. 2020 ▶ 27 NOV. 2020 inclusive

Condiciones Particulares

VERIFIQUE EN LAS CONDICIONES GENERALES LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES A LOS LÍMITES Y/O IMPORTES INDICADOS MÁS ABAJO. IMPORTANTE: SI NECESITA ASISTENCIA COMUNÍQUESE CON ASSIST CARD Y RECUERDE QUE USTED DEBE RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE ASSIST CARD ANTES DE TOMAR CUALQUIER INICIATIVA, CONFORME SURGE DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Resumen de Prestaciones

C.4	MONTO MÁXIMO GLOBAL (INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE PRODUCTO CON SUS TOPES):	USD 60.000
	MONTOS MÁXIMOS ESPECÍFICOS POR SERVICIO:	
C.4.1.10.1	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE:	USD 60.000
C.4.1.10.2	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE:	USD 60.000
C.4.2.2	PRIMERA ATENCION MEDICA POR DOLENCIAS PREEXISTENTES Y DOLENCIAS CRONICAS	USD 300
C.4.1.2	ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS:	INCLUYE CONTACTO CON EL PEDIATRA DE CABECERA
C.4.1.5.1	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS AMBULATORIAS:	USD 1.000
C.4.1.5.2	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS CON HOSPITALIZACIÓN:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.1.6.1	ODONTOLOGÍA DE URGENCIA:	USD 500 (USD 300 POR PIEZA)
C.4.1.9	PRÓTESIS Y ORTESIS	USD 2500
C.4.21	PRÁCTICA DE DEPORTES:	USD 10.000
C.4.22	ESTADO DE EMBARAZO:	USD 10.000 (INCLUIDO HASTA LA SEMANA 26)
C.4.3	TRASLADOS SANITARIOS:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.4	REPATRIACIÓN SANITARIA:	INCLUIDO
C.4.5	ACOMPAÑAMIENTO DE MENORES Y MAYORES:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.6	TRASLADO DE UN FAMILIAR:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.7.1	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE DIARIO:	USD 100
C.4.7.2	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE TOTAL:	USD 400
C.4.8	DIFERENCIA DE TARIFA POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.9.1	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/LÍMITE DIARIO:	USD 180
C.4.9.2	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/MÁXIMO TOTAL:	USD 900
C.4.13	ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.14	REGRESO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL DOMICILIO:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.15	REPATRIACIÓN O TRASLADOS FUNERARIOS:	INCLUIDO
C.4.16	LOCALIZACIÓN DE EQUIPAJES:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.17.1	ASISTENCIA LEGAL/ADELANTO EN CONCEPTO DE PRÉSTAMO:	USD 8.000
C.4.18	ANTICIPO DE FONDOS PARA FIANZAS POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE:	USD 8.000
C.4.19	ASISTENCIA LEGAL PARA REALIZAR RECLAMOS A RAÍZ DE ACCIDENTES:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.5.2.1	VALIDEZ TERRITORIAL:	INTERNACIONAL
C.5.4.1	DÍAS CONSECUTIVOS POR VIAJE:	HASTA 365 DÍAS
C.5.13	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES POR EDAD:	NO APLICAN LIMITACIONES POR EDAD
D.1.3.1(1)	INDEMNIZACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE (MAS DE 8 HORAS):	USD 50 CADA 8 HORAS (MÁXIMO USD 200)*
D.1.3.2	INDEMNIZACIÓN POR EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE:	USD 1.200 - USD 40 POR KG*
D.1.3.3	DISPOSICIONES GENERALES PARA LA COMPENSACIÓN/INDEMNIZACIÓN:	COMPLEMENTARIA
D.2.2.1	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (MUERTE ACCIDENTAL EN TRANSPORTE PÚBLICO):	USD 50.000*
D.2.5	RESPONSABILIDAD MÁXIMA TOTAL EN CASO DE ACCIDENTE QUE INVOLUCRE MÁS DE UN TITULAR:	USD 2.500.000*
D.3.3	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE):	USD 40.000*
D.4.4	GARANTÍA DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE POR FUERZA MAYOR:	USD 500
D.4.5	MONTO MAXIMO DE CANCELACIÓN O INTERRUPCIÓN POR EVENTO MÚLTIPLE:	USD 25.000
C.4.42	ADD ON COVID EXTRA	
C.4.42.1	GARANTÍA DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE POR DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID-19	USD 1.500
C.4.42.2	REEMBOLSO DE GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN POR PROLONGACIÓN DE VIAJE	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 1.500 (En Costa Rica HASTA USD 2.000)
C.4.42.3	DIFERENCIA DE TARIFA O PENALIDAD POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO	USD 1.000
C.4.42.4	TRASLADO DE UN FAMILIAR	USD 1.000
C.4.42.5	ESTANCIA DE UN FAMILIAR	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 500
C.4.42.6	MONTO MÁXIMO GLOBAL EN CASO DE EVENTO MÚLTIPLE:	USD 10.000
	ESTE PRODUCTO NO INCLUYE GASTOS POR ENFERMEDADES PREEXISTENTES. ASSIST CARD DISPONE DE PRODUCTOS QUE INCLUYEN PREEXISTENCIAS, CONSULTE CON SU AGENTE DE VIAJES O EN ASSIST CARD ANTES DE VIAJAR.	
6.	DONDE EN LOS BENEFICIOS PRECEDENTES SE MENCIONA LA PALABRA "INCLUIDO", ASSIST CARD TOMARÁ A CARGO LOS GASTOS Y/O SERVICIOS QUE APLIQUEN, HASTA EL MONTO MÁXIMO INDICADO EN LA CLÁUSULA CITADA	
*	Los seguros indicados están amparados por Chubb Seguros y aplican las exclusiones de uso habitual y/o legal para este tipo de coberturas y aprobadas por el Organismo Controlador de Seguros del país en que se emita la Tarjeta ASSIST CARD.	

IMPORTANTE: El uso de los servicios de asistencia incluidos en el producto ASSIST CARD por Ud. elegido y adquirido, implica el total conocimiento de las Condiciones Particulares y Condiciones Generales del mismo, cuyos textos se acompañan en archivos adjuntos y que es necesario que Ud. lea. También podrá volver a ver en nuestro website las Condiciones Generales del producto que Ud. acaba de adquirir, como también las condiciones generales y particulares de los seguros.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Gabriela Sanabria
Directora
Relaciones Internacionales y Protocolo